

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES
Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL QUE
INDICA.-

REQUINOA, **15 DIC 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por el contribuyente persona natural Sr. **JULIO SERGIO PEREZ SANCHEZ, RUT. N° [REDACTED]**, con domicilio comercial ubicado en **AVENIDA LEONARDO MURIALDO N° 34**, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva giro **"AMASANDERIA, DULCES, CHILENITOS, BRAZOS DE REINA Y QUEQUES"**, ROL N° 2001064.-

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 03 de Diciembre de 2021, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que el local comercial, se encuentra cerrado y no ejerciendo actividad comercial, de su patente comercial con el giro "Amasandería, Dulces, Chilenitos, Brazos de Reina y Queques", Rol N° 2001064, a nombre de la persona natural contribuyente Sr. Julio Sergio Pérez Sánchez, Rut. N° [REDACTED].

c.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 10/12/2021 en Memo N° 0507 de fecha 06/12/2021, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, respecto a local comercial que se encuentran sin funcionar y/o cerrado, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

DECRETO :

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, el período tributario municipal que a continuación se indica :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Período Tributario Municipal	Valor Nominal a Descargar
JULIO SERGIO PEREZ SANCHEZ	[REDACTED]	2001064	AMASANDERIA, DULCES, CHILENITOS, BRAZOS DE REINA Y QUEQUES	AVDA. LEONARDO MURIALDO N° 34	ENE-JUN.2020 JUL-DIC.2020 ENE-JUN.2021 JUL-DIC.2021	AÑO 2019 AÑO 2020 AÑO 2020 AÑO 2021	\$ 43.746 \$ 44.455 \$ 44.893 \$ 71.386

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CM/AB/MVS/CAB/FNM/OLP/CMG/dep.-
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA